



# LA ÉTICA PROFESIONAL EN INVESTIGADORES EDUCATIVOS

**JUAN MANUEL PIÑA OSORIO**  
**HILDA BERENICE AGUAYO ROUSELL**

## RESUMEN

El objetivo fue acercarse a la ética de la investigación a través del análisis de tesis de distintos programas de Doctorado en Educación. Se asumió el supuesto de que un profesional que actúa éticamente es porque hace su trabajo responsablemente y lo realiza bien. Los investigadores educativos, en sus documentos escritos, plasman el compromiso y responsabilidad con su trabajo. Algunos lo harán bien, otros no. Para comprobar esto, se seleccionaron 15 tesis doctorales de 5 Programas de formación. Para evaluar su contenido se consideró la originalidad, congruencia, dominio de autores, pertinencia y hallazgos. Para evaluar la forma se buscó el estilo, estructura lógica, ortografía y puntuación, citas y referencias y fuentes de información. A cada indicador se le otorgó un valor y se obtuvieron porcentajes. Se encontró que en Contenido 33% se situó en Bueno; 47% Regular y 20% Deficiente. En Presentación 40% fue Bueno; 40% Regular y 20% Deficiente. En la concentración de resultados finales se encontró: 33% se ubicó como Bueno; 33% alcanzó Regular y 33% se situó como Deficiente. Estos datos indican que un tercio de las tesis doctorales analizadas, cumplen con los requisitos de rigor académico propios del posgrado. Otro tercio son investigaciones realizadas sin el cuidado y la exigencia indispensable en los productos doctorales. Finalmente, otro tercio fueron tesis que no reúnen los requisitos mínimos en contenido, ni presentación. EL análisis de las tesis doctorales permitió un acercamiento al compromiso ético y responsabilidad de los egresados de diversos programas en educación.

**PALABRAS CLAVE:** Ética, investigadores educativos, tesis, doctorado

## INTRODUCCIÓN

En los Programas de Doctorado en Educación nacionales, los procesos de formación y de graduación varían. La evaluación y revisión de las etapas de investigación por parte del tutor y del comité revisor es rigurosa en algunos y más flexible en otros. No obstante, en uno y otro caso,





el estudiante expresará una actitud ante su investigación. Habrá quienes complacerán al tutor y al comité porque su propósito es obtener el grado. Otros analizarán la pertinencia de las observaciones y continuarán indagando, porque su compromiso es con hacer bien su investigación. El actuar ético no se reduce a cumplir por cumplir, ni sólo realizar lo que solicita un jurado experto, sino hacer lo que se debe hacer y hacerlo bien, porque es responsabilidad personal. Una tesis es responsabilidad, en primer lugar del estudiante porque se trata de su escrito, del producto de su trabajo. En segundo lugar, del tutor y comité tutorial, quienes acompañan al estudiante en su trayecto de formación.

Nuestro propósito fue conocer la ética de la investigación educativa a través de analizar las tesis de distintos programas de Doctorado en Educación. Partimos del siguiente supuesto: hacer bien los quehaceres de todo profesional es actuar éticamente con la profesión. La investigación educativa es una profesión. Sin embargo, no todos los egresados asumen esta tarea de manera responsable, porque se encuentra una diversidad en los trabajos producidos, algunos buenos en cuanto a forma y contenido, mientras otros serán regulares o deficientes.

## **LO ÉTICO Y LO NO ÉTICO**

La ética es una palabra que los integrantes de una sociedad utilizan para calificar tanto sus actos como los de otros. Definir lo ético y lo no ético no es sencillo, porque numerosas expresiones cotidianas están permeadas por una representación de lo bueno o malo para una sociedad, comunidad o grupo. Diversas acciones legitimadas no son, necesariamente éticas, porque en ellas se diluye la responsabilidad, la honestidad y autonomía personal, elementos imprescindibles en los actos éticos. Para Yurén (2007) un acto responsable requiere valoración de lo que se hace. El juicio valoral es un análisis de aquello que se hará o que se hizo. Es un juicio prudencial porque se prevén los efectos que ocasionará determinado acto para la persona, el grupo o la comunidad. Sin esto, se actúa irresponsablemente. El acto responsable puede alterar un orden social y fácilmente clasificarse como anormal o inadecuado, pero necesario desde un plano ético. La capacidad analítica de cada cual, su autonomía, permiten discernir entre lo ético y lo no ético.

El actuar ético puede ir en favor de la solución inmediata a un problema o en contra de lo establecido socialmente y afectar intereses. Vivir para una profesión es adoptar su ethos, sus reglas internas. Es lograr que los bienes internos al quehacer específico sean de excelencia, esto





es, hacer bien el trabajo que compete realizar. Esto demanda esfuerzo, compromiso y responsabilidad de la persona con sus deberes profesionales. No el camino fácil para alcanzar el fin propuesto, ni el que la mayoría puede adoptar como el mejor, sino el que indica la profesión. Este ethos se incorpora, se respeta y se vuelve guía para las acciones. Para Merton (2002), el ethos de la ciencia es tanto empleo de métodos como de imperativos institucionales, esto es, normas técnicas y normas morales, que son para quienes participan en la ciencia, justas y orientadoras de las tareas. Por el contrario, quien no las acepta, no ha incorporado las normas profesionales.

## **EL ETHOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

La investigación educativa es una actividad académica. Se espera que los investigadores actúen responsablemente y con autonomía, como parte indispensable de los actos éticos (Serna, Roa, Martínez y Martínez, 2014). Colina (2011) considera a la ética profesional como una identificación con las normas y valores de la profesión, de manera que son una referencia existencial. Sin embargo, la dinámica de las universidades e instituciones de educación superior en las últimas décadas ha estado permeada por premios y castigos que han afectado las tareas académicas. Habrá quienes efectúan su trabajo responsablemente, mientras otros diseñarán artimañas para ser productivos, obtener recursos y lograr evaluaciones positivas de sus programas. Para Moreno y Romero (2011) existen modalidades que denominan vicios éticos (violación a la norma) entre las que se encuentran el plagio, la ausencia de paráfrasis, la apropiación de marcos conceptuales sin conceder crédito alguno, la prueba artificial de hipótesis o supuestos, la simulación. Ibarra (2011), Hirsh (2012), Amador, Gallegos y Arévalo (2014) enfatizan en el plagio académico derivado de la necesidad de productividad en académicos. Publicar o perecer es el lema, porque el estímulo o premio al mérito puede ser superior al salario. Pérez (2014) agrega otras más: someter a dictamen en dos o más revistas el mismo artículo, publicaciones duplicadas, titularidad en los artículos colectivos, armar núcleos académicos artificiales, libros colectivos sin coherencia entre los capítulos, anotar erróneamente las fuentes consultadas, entre otras prácticas. La presión para la obtención del doctorado en el tiempo reglamentario puede inducir a modificar los datos de un cuestionario, alterar las opiniones de las personas entrevistadas, exponer como propias las ideas de otros, realizar paráfrasis erróneas, citar inadecuadamente, defender ante un jurado especializado trabajos académicamente débiles. El doctorando está rodeado de prácticas





éticas y no éticas. En la tesis doctoral se plasma el oficio de investigador educativo. Veamos las tesis.

## **METODOLOGÍA**

Se diseñó un instrumento para valorar los rubros Contenido o Fondo y Presentación o Forma, a cada rasgo se le asignó un valor numérico. Se eligieron al azar 15 tesis de 5 programas de Doctorado en Educación. Se consideraron los siguientes rubros:

Contenido o Fondo:

Originalidad en las ideas y en la argumentación: se valora la innovación y la creatividad en los análisis y en el discurso que se presenta.

Congruencia entre título, contenido y argumentación lógica: se pondera la vinculación lógica entre el título del trabajo y el contenido, así como el desarrollo coherente de las ideas en los argumentos expuestos.

Dominio y pertinencia de autores citados: se analizan las características de las fuentes de información, así como el conocimiento de la línea teórica y su relación con la temática del trabajo.

Hallazgos y conclusiones relevantes: se aprecian las aportaciones sobresalientes en el debate teórico del objeto de estudio y los resultados prominentes en términos de aportaciones significativas.

Presentación o Forma:

Estilo: redacción de ideas claras y estructura lógica de los párrafos.

Organización lógica del índice en su extensión y contenido del capitulado.

Ortografía y puntuación: uso correcto del lenguaje y dominio de la gramática.

Citas y referencias: al interior del texto, a pie de página y testimoniales; independientemente del modelo usado para citar, se valora la uniformidad, coherencia y elaboración técnica.





Elaboración de las fuentes de información y congruencia entre autores citados en el texto y en la bibliografía.

Se otorgó a cada rasgo un valor numérico: 5 para los considerados Bueno; 3 para Regular; 1 para Deficiente. En función de estos datos se procedió a la interpretación de los resultados.

## RESULTADOS

Contenido/ Fondo

Bueno - 5

Regular - 3

Deficiente – 1

**Cuadro 1. Resultados del análisis de Contenido**

Número de tesis	Originalidad en las ideas y en la argumentación	Congruencia entre título, contenido y argumentación lógica	Dominio de autores citados	Pertinencia de autores	Hallazgos y conclusiones relevantes	Puntaje total	Calificación
1	5	5	5	5	3	<b>23</b>	9.2
2	3	1	3	3	3	13	5.2
3	3	3	1	3	3	13	5.2
4	3	3	5	5	3	19	7.6
5	1	1	1	1	1	<b>5</b>	<b>2</b>
6	5	5	5	5	5	<b>25</b>	10
7	5	3	3	5	5	<b>21</b>	8.4
8	5	5	5	5	5	<b>25</b>	10
9	3	3	3	3	3	15	6
10	3	1	3	3	3	13	5.2
11	5	3	3	5	5	<b>21</b>	8.4
12	3	1	3	1	1	<b>9</b>	<b>3.6</b>
13	1	3	1	3	1	<b>9</b>	<b>3.6</b>
14	3	1	5	3	3	15	6
15	3	3	3	3	3	15	6
Total	51	41	49	53	47	241	6.43

Fuente: elaboración propia

Como se observa en el cuadro anterior, 2 trabajos alcanzaron la máxima puntuación con 25 unidades; 3 se situaron en el nivel Bueno con 23 y 21 puntos; 7 lograron Regular con 19, 15 y 13





puntos y 3 consiguieron Deficiente con 9 y 5 puntos. Las cifras muestran que en Contenido, 33% de las tesis analizadas fueron realizadas con el cuidado que corresponde a un académico comprometido con su quehacer ético y profesional; 46% fueron trabajos elaborados sin el rigor que exige obtener un grado académico y 20% no reúne las características mínimas para ostentarse como tesis doctorales, ni como productos académicos publicables. Veamos ahora los resultados en el rubro de presentación o forma:

**Cuadro 2. Resultados del análisis de Presentación**

No. progresivo	Estilo: redacción de ideas, estructura de párrafos	Estructura lógica del índice: extensión, capitulado	Ortografía y puntuación	Citas y referencias al interior del texto, a pie de página y testimoniales	Fuentes de información: congruencia de cita de autores con la bibliografía...	Puntaje Total	Calificación
1	5	1	5	3	1	15	6
2	5	1	3	3	3	15	6
3	3	3	3	1	1	11	4.4
4	5	3	5	5	5	23	9.2
5	3	1	3	1	1	9	3.6
6	5	3	5	5	5	23	9.2
7	5	5	3	3	5	21	8.4
8	5	3	5	3	5	21	8.4
9	5	1	5	3	5	19	7.6
10	5	3	5	5	5	23	9.2
11	5	3	5	5	5	23	9.2
12	1	1	3	1	3	9	3.6
13	5	3	5	3	3	19	7.6
14	5	1	5	3	3	17	6.8
15	3	1	5	3	5	17	6.8
Total	65	33	65	47	55	265	7.07

Fuente: elaboración propia

Como se observa en el cuadro 2, en Presentación 6 trabajos alcanzaron 23 y 21 unidades, que corresponde a Bueno; 6 a Regular con 19, 17 y 15 puntos y 3 calificaron Deficiente con 11 y 9 puntos. Puede señalarse que hay tesis como la 5 y 12 que casi en todos los aspectos obtuvieron la mínima puntuación, lo que indica la consistente deficiencia de los trabajos. Las cifras anteriores





muestran que en la Presentación, 40% de los trabajos fueron elaborados con la exigencia que requiere ser un profesional de la investigación; 40% son trabajos diseñados con poco cuidado, olvidando el compromiso ético de la profesión y 20% carece de los rasgos mínimos que debe caracterizar las tesis doctorales. En la concentración de resultados se encontraron los siguientes valores:

**Cuadro 3. Calificación Final**

No. de tesis	Contenido	Presentación	Calificación Final
6	10	9.2	9.6
8	10	8.4	9.2
11	8.4	9.2	8.8
7	8.4	8.4	8.4
4	7.6	9.2	8.4
1	9.2	6	7.6
10	5.2	9.2	7.2
9	6	7.6	6.8
14	6	6.8	6.4
15	6	6.8	6.4
2	5.2	6	5.6
13	3.6	7.6	5.6
3	5.2	4.4	4.8
12	3.6	3.6	3.6
5	2	3.6	2.8
Total	6.43	7.07	6.75

Fuente: elaboración propia

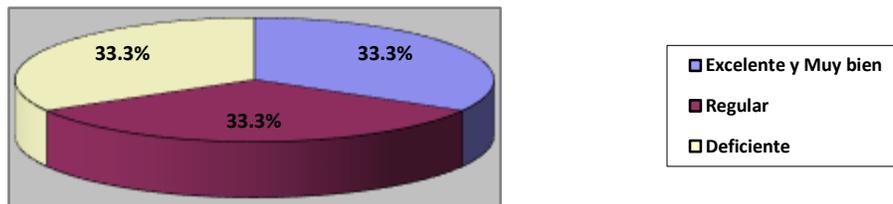
Como se observa en el cuadro 3, los trabajos que aparecen en color azul son los que obtuvieron las máximas puntuaciones de 9.6 a 8.4. Sobresalen 5 documentos en la categoría Bueno con más de 80 puntos, lo que lleva a considerar el compromiso de los estudiantes por desarrollar investigaciones con la exigencia y rigor académicos requeridos para el doctorado. Marcados con verde hay 5 trabajos entre 60 y 80 puntos en la categoría Regular. Se percibe que en ambas dimensiones la puntuación baja, lo que lleva a pensar en trabajos poco cuidados en su contenido conceptual y argumentación teórica; aunado a fallas en la presentación, párrafos muy extensos sin puntuación, índice que no corresponde con el desarrollo del trabajo, descuido en citas y fuentes de información. Con color rosado hay 5 tesis con menos de 60 puntos en la categoría Deficiente, llama la atención que en ambas dimensiones obtuvieron bajas puntuaciones. La





característica general de estos trabajos fue la ausencia de una problemática de investigación; mínima argumentación teórica; exiguu trabajo con autores especialistas, desvinculación entre índice y contenido, graves errores ortográficos, redacción confusa, citas y referencias incompletas y mal elaboradas. Se presentan los resultados en una gráfica con la distribución de los porcentajes:

**Gráfica 1. Porcentajes Finales**



Fuente: elaboración propia

Según se observa en la gráfica anterior, 33.3% fueron tesis valoradas en el nivel Bueno, lo que significa que tanto en el contenido como en la presentación, los trabajos reúnen los rasgos que exige el posgrado. El otro grupo también obtuvo 33%, correspondiente a Regular, con trabajos con deficiencias en uno o ambos rubros. El último grupo también alcanzó 33% en el rango Deficiente, ubicando tesis que no reúnen las características de investigaciones de doctorado. Los datos anteriores conducen a la necesaria reflexión sobre la ética del investigador educativo y su compromiso con su trabajo escrito, así como la manifestación de su ethos que lo lleva a orientar sus acciones en cierto sentido.

## CONCLUSIONES

La investigación educativa es una profesión que se cultiva día a día, mediante numerosos actos que se hacen responsablemente. Cuando no ocurre eso, entonces se cae en prácticas que van en detrimento de la profesión. Se hace el trabajo por obligación, sin que la persona esté





convencida de lo que tiene que hacer, o de la importancia de realizar los deberes de la profesión. No es el resultado exterior de lo que se hace, sino el valor que implica realizar la profesión, en este caso, vivir para la investigación educativa, porque esto es en sí una satisfacción personal. Los frutos son tanto personales como sociales, porque los aportes que se hagan repercutirán en la solución de las problemáticas educativas y en el diseño de estrategias que permitan mejorar las prácticas y procesos educativos.

En la revisión de las tesis doctorales, encontramos que en algunos casos, los actuales doctores y doctoras, respetaron los lineamientos indispensables que demanda una tesis de doctorado, pero otros no. Estos últimos hicieron lo indispensable, incluso sin respetar los lineamientos de forma requeridos en todo trabajo de investigación, aunado a numerosos descuidos en el contenido y se concluye que probablemente debieron ser sometidos a nuevas revisiones. En estos casos, se presenta un problema de ética de la investigación, o como algunos autores denominan, vicios éticos. Varios documentos tienen una amplia extensión, pero con numerosas fallas que demeritan un trabajo doctoral. Entonces, ¿quién es el responsable? Sin duda, en primer lugar lo es el estudiante. Pero éste no existe sólo en el programa, tiene un tutor o asesor, así como un comité compuesto por varios integrantes, los cuales tienen como tarea supervisar el proceso de formación de cada estudiante. Cuando no cumplen el estudiante, el tutor y el comité, se está ante un conflicto ético.

La investigación educativa es un oficio que se asemeja al trabajo artesanal por las particularidades de su producción. Ejercerla con ética debe ser el principio que rijan la trayectoria personal y profesional de los investigadores. A partir de los datos encontrados en la investigación de campo, se observa que tales principios éticos no siempre están presentes en los productos de la investigación, lo que lleva a suponer que otros factores, más allá que la búsqueda del conocimiento, permean el quehacer investigativo.

## **BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS**

Amador, R., L. Gallegos y G. Arévalo (2014). "Desafíos éticos del sistema de evaluación académica y la difusión de la investigación". En A. Hirsch y R. López, *Ética profesional en educación superior. Finalidades, estrategias y desafíos de la formación.* (pp.101-126). México: UAS, Universidad de Valencia.





- Hirsh, A. (2012). "Consideraciones de los coordinadores de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México respecto a la ética profesional". En A. Hirsch y R. López (coord.), *Ética Profesional en la docencia y la investigación*. (pp.91-112). México: UABC, UAT, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, UPAEP, Ediciones del Lirio.
- Merton, R. (2002). *Teoría y estructuras sociales*. México: FCE.
- Moreno, G. y M. A. Romero (2011). "Ética, investigación educativa y formación de investigadores: entre la norma y el proyecto de vida". En *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)*, Vol. 9 (2), 80-96.
- Pérez, J. (2014). "Dimensiones y problemas éticos en la formación de investigadores". En A. Hirsch y R. López (coord.), *Ética profesional en educación superior. Finalidades, estrategias y desafíos de la formación*. (pp.127-154). México: UAS, Universidad de Valencia, UABC, Universidad Católica de Valencia, UAT, Universidad Antonio Nariño, UPAEP, Universidad Luis Amigó, Universidad de Antofagasta, ISCEEM.
- Serna, A., R. Roa, A. Martínez y A. Martínez (2014). "Competencia y rasgos de ética profesional y valores en la formación de docentes en posgrado". En A. Hirsch y R. López (coord.), *Ética profesional en educación superior. Finalidades, estrategias y desafíos de la formación*. (pp.233-259). México: UAS, Universidad de Valencia, UABC, Universidad Católica de Valencia, UAT, Universidad Antonio Nariño, UPAEP, Universidad Luis Amigó, Universidad de Antofagasta, ISCEEM.
- Yurén, M. T. (2007). "Ética, derechos y responsabilidad social". En A. Arredondo y J. Góngora. *Educación, ética y responsabilidad ciudadana de los docentes*. (pp.47-56). México: IFE, UPN, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Incluye.
- Colina, A. (2011). "La ética profesional y el narcisismo benigno en la formación de la identidad del investigador en educación en México" en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*. IISUE-UNAM/Universia, Vol. II (4), pp. 135-148, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/110> [Consultado 04 de mayo 2015].
- Ibarra, E. (2011). "<<PRIDE>>, orgullosamente UNAM" en <http://firgoa.usc.es/drupal/node/48462> [Consultado 05 de mayo de 2015].



